EUSKAL ERRIA
REVISTA DECENAL BASKONGADA DEL URUGUAY
REDACTOR: PEDRO PARRABÈRE
AÑO VIII — MONTEVIDEO, FEBRERO 20 DE 1919 — N.º 284

Concurramos a las grandes fiestas



Pocos días faltan para que los elementos de «Euskal Erria» presencien la gran jornada que auspicia la activa Comisión de Fiestas y que ha de realizarse en la sede social de Malvin el DOMINGO 23 DEL CORRIENTE, en cuyo acto, como es del dominio público, ha de plantarse el retoño del Arbol de Gernika, traído recientemente de Euzkadi para nuestra Institución.

No es una fiesta vulgar la que se realizará en el día ya mencionado. Se trata de un acontecimiento al cual debemos prestigiar con nuestra presencia, buscando la manera de que el mayor número de elementos nuestros acompañe a las autoridades de esta Intitución, de manera que, en fiesta tan solemne, pueda apreciarse la grandeza de aquélla.

Un nuevo motivo debe inducirnos a que cooperemos al éxito de la reunión proyectada, puesto que ha de plantarse el retoño del Arbol de nuestras libertades, de ese Arbol inmortalizado en nuestro himno patriótico, tan venerado siempre por todos los baskos puesto que nos evoca a nuestra patria generosa y noble que, en el cumplimiento de su deber, ha luchado altivamente.

¿Permaneceremos indiferentes en esta hora feliz en que la Comisión de Fiestas nos llama a concurrir a un acto de la importancia como el que ha de REALIZARSE EL 23 DEL PRESENTE?

La hora de la fraternidad amplia y duradera se aproxima en nuestras filas.

No desdigamos nuestra condición de baskos.

Es preciso que todos — asociados y consocias — concurran a esta fiesta notable.

El deber así lo impone.

"EUSKAL ERRIA"

Gran fiesta social que se realizará en la sede social de Malvin el Domingo 23 de Febrero de 1919, de acuerdo con el siguiente

PROGRAMA

I. *A las 8 a. m. partida del local social del Consejo Directivo y de las Comisiones de Beneficencia e Instrucción y de Fiestas.*

II. *A las 10 a. m. recepción de los delegados y asociados de Euskal Erría.*

III. *A las 12 en punto, almuerzo.*

IV. *A las 14 recepción de asociadas y familias.*

V. *Bailes regionales.*

VI. *Monólogo por la niña Celia Aguirre.*

VII. *Canciones por la niña Marcelina Eizmendi.*

VIII. *Solemne plantación del retoño del árbol de Gernika.*

IX. *Himnos Nacional y Gernikako Arbola cantados por un grupo de asociados.*

X. *Discurso del Sr. Dionisio Garmendia.*

XI. *Clausura de la fiesta.*

Menú que regirá para el almuerzo

FIAMBRES SURTIDOS

CONSOMÉ DE ARVEJAS

PUCHERO A LA CRIOLLA

CORDERO AL ASADOR

ENSALADA

FRUTAS SURTIDAS

VINOS - SIDRA - CAFÉ

EXHORTACION

La Comisión de Fiestas de «Euskal Erria» se complace en invitar a los asociados y consocias en general a la fiesta anual que se realizará el domingo 23 del corriente, en la sede social de Malvín, Parada 2575, y en cuyo día se plantará, solemnemente, el retoño del Arbol de Gernika, símbolo de nuestras libertades.

Tratándose de un acontecimiento altamente simpático para nuestra colectividad, esta Comisión espera que todos los miembros de «Euskal Erria» responderán a su llamado, puesto que se trata de contribuir al éxito de un acto que tendrá grata resonancia y que tenderá a la vinculación fraterna de todos nuestros elementos.

Montevideo, Febrero 15 de 1919.

JUAN ZUBIZARRETA,
Presidente.

Rodolfo Gorrili,
Secretario.

A LOS ASOCIADOS EN GENERAL

Les ofrecemos a continuación las siguientes disposiciones tomadas por la Comisión de Fiestas, y que regirán para la fiesta que se realizará en Malvín el día 23 de Febrero:

1.° — Los asociados y asociadas deberán presentarse munidos de la tarjeta que se les entregó personalmente, pues éste será el requisito indispensable para tener acceso al local en que se realicen las fiestas.

2.° — A los efectos que correspondan, se hace presente que las tarjetas a que aludimos en el párrafo anterior son intransferibles. Por tanto, el asociado o consocia que transfiera su tarjeta a otra persona para justificar la entrada, perderá todos los derechos.

3.° — Sólo tienen acción a nuestras fiestas los consocios y asociadas que se encuentren AL DIA CON LA TESORERIA, con sus respectivas familias, exceptuándose los hijos varones mayores de 18 años.

4.° — Los hijos de asociados menores de los 18 años tendrán derecho a concurrir a este acto — por la tarde — siempre que, con un día de anticipación al de la fiesta, soliciten en Secretaría, de 7 a 10 de la mañana, la tarjeta correspondiente.

5.° Para poder concurrir al almuerzo deberán inscribirse en el local social de la calle San José 1168, los días hábiles, de 7 a 10 de la mañana, y de 9 a 11 de la noche. En el acto de la inscripción les será entregada una nueva tarjeta que deberá presentarse para poder concurrir al almuerzo. El registro del almuerzo quedará cerrado el viernes 21 de Febrero, a las 11 de la noche.

6.° — La Comisión Organizadora verá con agrado que los asociados concurrieran con boina.

7.° — La Comisión de Fiestas está autorizada para adoptar las medidas que el caso requiera para el cumplimiento de las disposiciones precedentes.

NOTAS

a) El N.° 24 de *La Transatlántica* pasa frente al terreno social.

b) Desde la parada del tren hasta el pabellón habrá un servicio de carruajes en que se cobrará 0.05 por la ida, por persona, y otro tanto para el regreso.

c) Para mayores detalles, pídanse en la sede social de la calle San José 1168, telefoneando [illegible].

d) Los asociados que no hayan recibido la invitación, sírvanse reclamarla en Secretaría.

El problema de Euzkadi

ANTE EL PARLAMENTO

—

Discurso del diputado a Cortes por Barakaldo D. Domingo de Epalza

——

(Continuación).

suprimir, es un indicio del progreso de los tiempos; cuando vemos que se comete el crimen—que es un verdadero crimen, no sólo contra la nacionalidad, sino pedagógico—de traer maestros de instrucción primaria a pueblos donde los niños ignoran el castellano, desconociendo ellos el vasco, con cuyo crimen pedagógico se consigue que los niños tomen horror a la instrucción, a lo que no entienden, cuando ven que por la cosa más pequeña, más accidental, se persigue, se molesta, se encarcela.

Y a propósito de esto, voy a citar un hecho, porque hoy mismo acabo de recibir una carta que de él trata, y que acaso no lo creáis, señores diputados.

Hoy en el distrito de Gernika, el juez está procesando a nuestra gente por delitos electorales supuestos, cometidos en la elección del mes de Marzo. El procesamiento ha venido en Diciembre, y más parece relacionado con las elecciones futuras que con las pasadas, cosa verdaderamente enorme, pues son ocho o diez los procesados ahora mismo, y han sido ciento ciento cincuenta los pescadores a quienes se ha obligado a ir desde Bermeo a Gernika a declarar, preguntándoseles a algunos, según me dicen, hasta por quién han votado (Un diputado): Pues hay otros jueces que no han procesado todavía).

Cuando se ve todo esto, señores, no pueden extrañar las estridencias que, a veces, allí surgen, porque es el pueblo mismo el que se ve incomprendido y el que colectivamente ve despreciados sus sentimientos y, además, pisoteados sus derechos colectivos.

¿Creéis que el «statu quo» puede continuar ni un momento más? ¿Creéis que al final de la gran guerra puede consentirse que los vascos, que nos hemos gobernado a nosotros mismos hasta ayer, sigamos sujetos, por la fuerza, a un gobierno que no es vasco, a un Parlamento que no es vasco, a unas leyes que no son vascas, a una lengua que no es la nuestra y que está matando a la nuestra porque goza de todas las preeminencias, de todos los monopolios, de todas las utilidades en nuestra propia casa?.

TÍTULOS HISTÓRICOS.-MENSAJE DE GANBOA

Sólo con los títulos que constituyen, por decirlo así, nuestra carta de libertad racial, si hay pueblo que la tenga, bastaba y sobraba para pedir que cese inmediatamente el estado actual de cosas.

Ya véis, señores, cómo podríamos protestar contra la situación actual; pedir ante el mundo civilizado que cesara el «statu quo»; que cambiara inmediatamente la situación de las cosas; pero, señores, como hay vascos que miran nuestra cuestión desde el punto de vista histórico, que también tiene su importancia; y como aquí hay mucha afición a exhibir esos títulos es preciso, aunque sea someramente ocuparnos de ello, y procuraré hacerla con la mayor brevedad.

Todos lo sabéis, porque aquí, que los vascos, refractarios a toda extraña dominación, mantuvieron su independencia contra las sucesivas invasiones; no he de repetir que su primitiva forma de gobierno, republicana y de clan, se convirtió en monárquica o señorial, impuesta por las necesidades militares, y que ninguna clase de unión o vínculo durable tuvieron con otras gentes, hasta que, en 1200 Guipúzcoa, y 1332 Alaba...

ARTIÑANO.—En 1232.

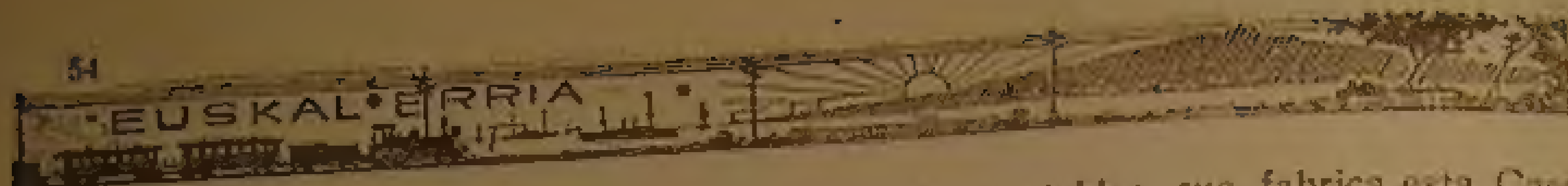
EPALZA: — Decía que Guipuzka, en 1200, y 1352 Alaba eligieron libremente por rey al que lo era de Castilla, conservando su propia constitución e independencia; que en 1379, los castellanos hi cieron rey al que era señor de Bizkaya, y que, en 1515 fué Nabarra despedazada por «maña traición y furto» (son palabras de don Fernando, el *católico)* y las cinco merindades cispirenáicas tuvieron que aceptar la dinastía castellano-aragonesa, aunque conservando también sus Cortes e independencia.

Desde entonces, al entrar en mayor actividad el rágimen monárquico, hubo, sí, abusos de los Reyes actuando como Reyes o Señores de las regiones vascas; de esos abusos ningún pueblo se ha visto libre; pero tales abusos era accidentales, esporádicos, y mucho menores que en otros pueblos, porque allí se conservaba vivo y pujante el sentimiento democrático y de la propia independencia y se conservaba con un vigor y una fuerza que no tuvieron en otras partes. Estos abusos eran remediados inmediatamente por los mismos vascos, y todo Rey de Castilla que quisiera ostentar el título de Rey o Señor en tierra vasca había de jurar previamente fidelidad al pacto mediante el cual había de ser elegido. En resumidas cuentas, sin más vínculo con el resto de la península, que la comunidad de monarca, cada uno de los cuales había de jurar la observancia de sus leyes, los vascos se legislaban a sí mismos, pagaban o no pagaban subsidios y tributos, servían militarmente o no servían, según lo juzgaban conveniente al propio interés o a los intereses comunes salvo en casos aislados de imposición ilegal por los reyes seguida de inmediata protesta, hecha y mantenida con tal vigor, que prosperaba al fin. Tales eran el hecho y el derecho. Tal era nuestra legalidad llamada «fuero» no un previlegio. sino el derecho constitucional de un pueblo.

Y como muestra de la entereza con que sabían mantenerlo, leeré, parcialmente nana más, dos protestas hechas en tiempos muy diversos ante muy poderosos monarcas absolutos, y en tonos, como veréis, que, a pesar de la democracia de estos tiempos, hubiesen parecido irrespetuosos, quizá rayamos en lesa mejestad, y desde luego, en lesa ley de Jurisdicciones.

Decían los representantes del pueblo bizkaino a Felipe IV, Mensaje de Ganboa Pradera:

«Señor: Visto por Nos esta antigua e honrada Señoría de Vizcaya, lo mal que V. M. está informado, por orden del Consejo de Castilla, en querernos agraviar y tratar mal, tan al descubierto, en recompensa de los muchos, y grandes, y leales servicios que esta antigua Señoria de V. M. y los que ahora de presente hacen a la Coronal Real de V. M. en mandarnos, que pagássemos ciertos pechos, y Derechos como los demás buenos Hombres. De esos Reynos de Castilla pagan: bienes y junta general de Caballeros, e Hijosdalgo de esta Señoría, en esta nuestra villa de Guernika, que los Reyes antepasados de V. M. nos dieron por nuestros honrados servicios, hallamos que, queriendo usar V. M. de tanta riguridad con nosotros y quebrantar nuestros honrados privilegios y la autoridad que nuestros honrados padres han tenido; que debíamos de suplicar y pedir humildemente a V. M. sea servido de mandar que se borre, este y atilde de sus Pragmáticas Reales, lo que a nosotros toca, pues es Justicia lo que pedimos; y suplicamos a V. M. no hubiese lugar de hacernos, *nosotros quedamos obligados a defender nuestra muy querida e amada Patria, hasta ver quemada y assolada esta Señoria, y muertos mujeres e hijos, y familia, e buscar quien nos ampare y trate bien.* Esta lleva don Pedro de Gamboa, diputado de esta Señoría, gran servidor de V. M.; no sea él culpado por ello, antes

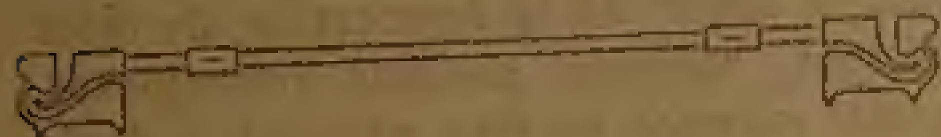


V. M. le haga merced, porque fué importunado para ello.

Dada en nuestra villa de Guernica, en 12 de Mayo de 1601. Vuestra antigua y leal Señoría de Viscaya, que al servicio de V. M. queda ».

Pradera: ¿En qué está escrito eso? ¿Lo habrá traducido su señoría del vascuence?.

(Continuará).



El Aserradero "Juan Bautista Bidegaray"

——

Esta antigua y acreditada casa, a pesar de que no hace mucho tiempo que ha dedicado una sección de su importante Establecimiento a la fabricación de articulos rurales en general y en particular para la ganadería, se ha impuesto ya entre nuestros hacendados, pues la superioridad de los artículos que fabrica, tanto en la seleccionada calidad de los materiales que emplea en su fabricación como en el estudio perfecto que ha hecho para la concepción de los mismos, los hace insuperables.

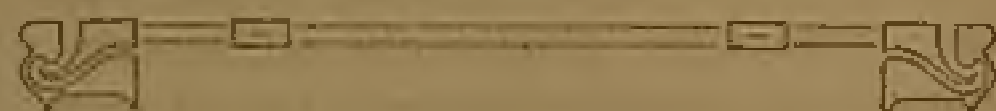
Tenemos pruebas fehacientes de ello con lo ocurrido en la reciente Exposición Agrícola Industrial Sud-Americana, pues sabido es que el modelo de instalación para trabajar ganado, fabricado y presentado por esta casa, ha obtenido la mayor recompensa deseada, habiéndosele discernido el *Premio Campeón y Primer Premio*.

En cuanto al Brete *Juan B. Bidegaray* para operar y trabajar hacienda, queremos decir de paso que, además de los premios que ahora ha obtenido, ha sido el único privilegiado por el Superior Gobierno, lo que demuestra claramente las positivas ventajas que reuné para el objeto a que se destine.

Los bañaderos garrapaticidas de madera dura, desmontables, que fabrica esta Casa, han obtenido también un completo éxito pues, fabricados totalmente con madera dura, son de larguísima duración y de relativo poco costo: en cuanto a la condición de ser desmontables, esto representa grandes ventajas, ya sea para su fácil transporte como para desarmarlos y cambiarlos de un campo a otro.

Son innumerables, además, los artículos para la ganadería y la agricultura fabricados en la Casa, todos de grandísima utilidad.

No podemos menos que felicitar a este importante Establecimiento que ha comprendido de veras que este país, esencialmente ganadero, se ha dedicado con preferencia a la fabricación de útiles que ayudan al mejoramiento y refinamiento de las razas de los animales que pueblan nuestra campaña, cooperando así al engrandecimento de la Patria.



ESTÍO

—

La luz desciende gloriosamente y uno de sus dorados reflejos, penetrando por el hueco del balcón, ha caido jubilosamente sobre el velador en cuyo redor departimos, y, resbalando, se ha deslizado hasta el suelo, posando ahí fijamente.

Esta grata visita, formula amable invitación y la imaginación vuela rápidamente hacia la visión del campo, pleno de fuerza estival.

Tan atrayente es la sugestión, que aprovecho una oportuna y breve pausa de mi amigo para instarle:

— ¿No salimos hoy?

El asiente y se incorpora; pero insiste con voz ligeramente velada por la inquietud:



—Créeme; tengo clavadas en el pecho espinas de angustia. El pueblo no ha entendido el sentido de nuestra reclamación, de nuestra predicación patriota. Te lo digo yo, que he vivido con él y busqué ansiosamente en el baserri. No recuerda a los muertos. Y en la tierra, no halla más que interés material. ¿Se inclinará alguna vez a ella con una lágrima de ternura?

¡Qué embriagadora laxitud! acaricia el fatigado cuerpo al acogerse al amparo de esta añosa parra que tan estrechamente retiene en sus fuertes brazos al noble caserío venerable y digno, como si la nudosa cepa hubiera absorbido en la raigambre la sabia, el espíritu del abuelo y éste circulara por ella prendiéndose entrañablemente al tibio hogar que fué su cuna y su ilusión!

¡Serena el alma... qué embriagadora laxitud!

Por la ladera, ondula el trigo mansamente y las rubias espigas se besan en murmullo largo y leve.

Emerge un matiz encantado, transparente.

Al término, las montañas van envolviéndose poco a poco en tonos morados.

De pronto, brinca ligero y grácil en el viniente sendero el cascabel de una risa y con la risa, ¡dulcísima emoción! un chorro cristalino de palabras en limpio y suave euzkera, nos trae fragancias de esperanza.

Y a poco, la zagalilla que vuelve de la fuente riendo a su hermanito, nos responde que es su padre quien le dice hable siempre la lengua de los mayores, y que en ella les enseña a rezar su buena madre, rogando a Dios por las almas que fueron y pidiéndole el pan de cada día...

Los ojos castos, ¡húmedos ojos de las niñas baskas!, reflejan destellos que parecen encenderse en el anhelo balbuceante de la raza.

Tornamos trayendo en la mente y en el corazón el motivo inicial.

—¿Oyes, amigo mío, cómo empieza a despertar la conciencia de nuestro pueblo? «El idioma de los mayores, las almas de los muertos». ¿Qué es esto sino el culto al linaje, el recóndito sentimiento de la nacionalidad, que ya pretende manifestarse?

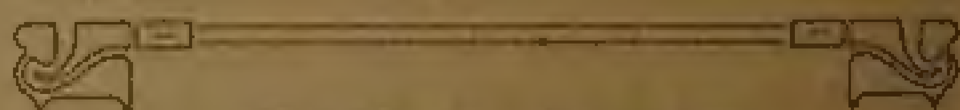
Cierto, en gran parte el baserritar no nos ha entendido, mas recuerda las veces que le mintieron al oído, el jauntxu ambicioso, la política ruin.

Hemos dado la voz al País y ahora tenemos que desvanecer el histórico recelo, acometiendo sin desfallecientos, queriendo fuertemente, entregándonos a la obra de edificación, de educación, de depuración.

No nos impacientemos, nos nos impacientemos; porque el pueblo vendrá hacia la resurgencia.

Créeme; en el pecho me salta el optimismo.

JAIZKIBEL.



Bellas Artes

Los artistas vascos en Madrid



He aquí lo que escribió «La Esfera» acerca de la Exposición de Artistas Vascos en Madrid:

«Un poco tardiamente, ya que las primeras lluvias invernales encharcan los paseos y pudren sobre el suelo las hojas que eran ornato áureo y melancólico sobre los árboles enfermos de otoño, se ha inaugurado en el Palacete de Exposiciones del Retiro la de los artistas vascos.

Se debe esta importantísima manifestación artística al entusiasmo y a la actividad incansables de ese hombre tan simpático y de ese pintor tan extraordinario que se llama Gustavo de Maeztu.



Cerca de doscientas cincuenta obras ha
logrado reunir como muestras elocuentes
del arte vasco contemporáneo. Ningún as-
pecto falta. Hallamos cuadros, esculturas,
metalistería, vidriería, esmaltado y cerámi-
ca, dibujos, aguas fuertes, proyectos arqui-
tectónicos, etc.

Un gran espíritu renovador caracteriza a los artistas vascos. Sobre todo sus pintores han sabido interpretar, dentro de las diversas modalidades de cada temperamento, el significativo dualismo de su raza.

Así son a un tiempo mismo melancólicos y fuertes, lánguidos y altivos, audaces y tímidos, exaltados hasta un idealismo casi enfermizo y modelados dentro de un sólido respeto a la realidad, influídos de ajenas tendencias y brotados, sin embargo, de las entrañas mismas de la tierra que les vió nacer. Hay, sin embargo, los que pudiéramos llamar de un «francesismo trasnochado y demodé» los que todavía creen en esas fantasías grotescas e inarmónicas de los post-impresionistas con su Gauguin y su Cezanne a la cabeza. Estos, [naturalmente, están equivocados. Lo que ya al otro lado de los horizontes hace sonreir, a ellos y a sus corifeos hace abrir la boca como papanatas en feria. Cinco artistas se destacan de un modo afirmativo e irrefutable, con una distancia enorme sobre el resto de los expositores: Valentín y Ramón de Zubiaurre, Darío de Regoyos, Gustavo de Maeztu e Iturrino.

El cuadro más hermoso de esta expo-
sición y que, a pesar de estar pintado ha-
ce varios años, era desconocido todavía en
Madrid, lleva la firma de Valentín de Zu-
biaurre. Nunca, ni aun ahora qne el joven
maestro ha llegado a perfecciones que le
eran inéditas, ha pintado Valentín Zubiau-
rre nada tan fuerte, tan sugeridor de emo-
ciones y tan poderoso de técnica como
«Versolaris».

He aquí una obra capaz de retar a todas las del Museo de Arte Moderno. Fórmanle corte de honor otras del propio Valentín, las de su hermano Ramón — ¡oh, esos admirables «Remeros de Ondárrea» que a los cretinos y a los mal intencionados indignó en la última Nacional. Es, por lo tanto, esta sola una de las dos de honor en que debe el visitante descubrirse con admiración y respeto.

La otra es la de Dario de Regoyos.

¡Cómo el alma se amplia, se exalta y se baña en sublimes magnificencias al verse frente a los paisajes del artista que la muerte se llevó todavía demasiado pronto! Asturiano de origen y vasco de propia elección, Darío de Regoyos supo comprender todas las excelencias de la escuela impresionista francesa, antes de que la prostituyeran los «snobs» de última hora. Hermano podría ser de aquellos extraordinarios Manet, Monet, Renoir, Degas, Pissarro, Sisley. Padre pudo llamarse de los paisajistas vascos actuales, ya que todos, unos más, otros menos, han visto la naturaleza a través de los lienzos magos del maestro.

Se acercaba al paisaje como un iluminado, «con franciscano amor», ha dicho alguien muy justamente. Diversos aspectos de España interpretó Regoyos y dándoles a cada uno su expresión característica, les ligaba a todos en la íntima y acariciadora ternura de su propio espíritu.

Gustavo de Maeztu es el pomposo, el deslumbrado de luminosas gamas que trasmite en toda su intensidad. Cantos aislados de un gran himno a la raza son sus cuadros. Trata el color como un escultor los bloques de mármol. Sensación de gigantescas esculturas pictóricas dan sus creacionea. Es como un esmaltista poaeedor de todos los secretos de las rutilantes gamas que tuviera la sed de grandiosidad que Miguel Angel sació en el panteón de los Médicis y en los frescos de la Sixtina; que tuviera también el instinto — ya encauzado hacia la concien-

cia — colorista de un Anglada o de un Brangwyn.

Por primera vez puede jugarse en España con suficiente conocimiento de datos la obra de otro gran artista vasco: Iturrino. Hallamos dos épocas del maestro: la representada por sus lienzos recientes y la que expresan las aguas fuertes. Lamentamos que la falta de espacio nos impida hoy razonar, porque preferimos las últimas a los primeros· No por ello abandonamos a la tentación. A Iturrino consagraremos un próximo artículo, ya que será el más discutido, por ser el «leader» de las tendencias post-impresionista de esta exposición. Señalemos de ante mano un elogio a sus aguas fuertes coloreadas que marcan un canon estético del género y que precisamente son obra de juventud, cuando Iturrino vivía en París y le hizo el belga Evenepoel un retrato que conserva en el Museo de Gante.

Siguen en importancia y méritos a estos cinco artistas los retratos de Alberto Arrue y Lucio Urbina; un retrato de señora y un retrato decorativo de niño rodeado de sus juguetes pintados por Guezala; los lienzos de Echevarría que tuvimos ocasión de ver y celebrar en una reciente exposición del Ateneo; las vidrieras artísticas de Nemesio Sobrevilla y un cuadro de Aurelio Arteta; los reputados y cincelados de Pilar Zubiaurre y Carmen Baroja; los esmaltes de Ricardo y Ramiro Arrúe; las caricaturas de José Arrúe y de Arcaute; el retrato del pintor Guinea, busto en bronce modelado por Mogrovejo — ¡lástima que no hayan podido reunirse más obras de este malogrado y meritísimo escultor! — una pequeña escultura de Quintín de Torre y sus dos tallas policromadas.

Todos ellos y alguno cuyo nombre escapará ahora a mi memoria, son dignos de más detenida atención y más extenso comentario, ya que significan un entusiasta y valioso esfuerzo de renovación y de modernidad en el actual renacimiento artístico de nuestra patria, iniciado en la bravía Vasconia por Ignacio Zuloaga y por Guinea».

Bibliografía

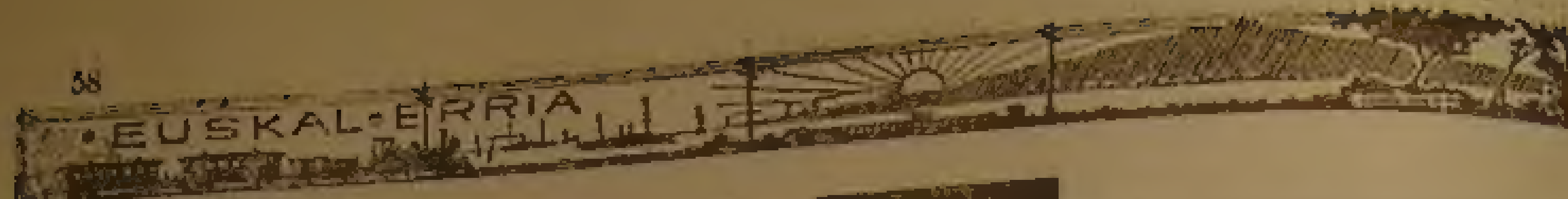
«BASKOS EN EL URUGUAY»

Damos a continuación algunas de las opiniones formuladas por varios órganos de la prensa de la capital relacionadas con la obra que se proyecta editar:

BASKOS EN EL URUGUAY. Llega a nuestro conocimiento de que, en esta capital, próximamente, se editará una obra con el título que nos sirve de epígrafe, destinada a rendir un homenaje de simpatía a la raza baska. Se trata de una publicación especial, cuya presentación, de acuerdo con sus lineamientos generales que nos fueron expuestos ayer, llamará desde luego la atención. En las páginas de «Baskos en el Uruguay», se consignarán las biografías sintéticas de cada basko residente en esta capital, y en el interior de la República, con sus recuerdos y opiniones personales relacionados con el país basko, como también de la actualidad baskongada, cuyo movimiento de autonomía vienen persiguiendo, como es de notoriedad, los patriotas de Euskadi. En esta publicación quedará terminantemente excluído todo elogio personal, limitándose el autor a la consignación de los datos que obtenga, los cuales irán acompañados con el correspondiente retrato.

Como se trata de una edición de propaganda, una vez editada la obra, serán enviados numerosos ejemplares a las diputaciones baskongadas, como también a las autoridades de la parte francesa. La tarea de esta publicación estará a cargo del señor Pedro Parrabère, cuya iniciativa, desde el primer momento, encontró entusiasta acogida en el seno de esta colectividad, habiendo recibido ya, este autor, numerosas opiniones de valer. En esta obra tendrán su lugar especial también los hijos de baskos. Como se ve, se trata de un esfuerzo digno de estímulo. La perseverancia y la acción proporcionarán al autor el éxito que desde ya le auguramos y que realmente merece.

La Tribuna Popular N.° 11700. — Diciembre 11 de 1918



Baskos en el Uruguay. — *Publicación de propaganda.* — Como un homenaje a las diputaciones vascas y a las autoridades de la región vasco-francesa, se ha hecho pública la iniciativa de editar una obra de consulta biográfica, en la que se adelantarán detalles ignorados relacionados con cada vasco e hijos de vascos residentes en esta República con exclusión de todo elogio personal. La iniciativa, desde el primer momento, mereció la total ponderación de elementos conocidos de la colectividad vasca, y, dado el entusiasmo con que se iniciarán los trabajos relacionados con «Baskos en el Uruguay», no es aventurado afirmar que esta edición constituirá un alto exponente del esfuerzo de esta raza que tiene conquistados justos títulos a la consideración general por su caballerosidad y honradez.

Oportunamente hemos de adelantar mayores detalles acerca de esta edición, sumamente interesante.

Diario del Plata. N.º 2034. — Diciembre 15 de 1918.

—

Bibliografia. — El señor Pedro Parrabère se propone editar una obra bajo el título de «Baskos en el Uruguay», como homenaje a las diputaciones vascongadas y a las autoridades de la región vasco-francesa. — *El Día.*



Felipe Lasarte

(Q. E. P. D.)

Falleció en Leiza, Navarra, el 25 de Diciembre 1918, después de recibir los Santos Sacramentos.

Sus deudos (ausentes) sus primos, primas y amigos en ésta, invitan a las personas de su relación para la misa que, en sufragio del alma de dicho finado, se celebrará el día 25 de Febrero 1919, a las 8 y 30 a. m. en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen (Cordón).

Atención que agradecerán.

El duelo se despide por tarjeta.



De regreso

Después de pasar una temporada en esta capital, ha regresado a Cerro Chato nuestra consocia la señora Josefina Ibargoyen de Beloqui acompañada de su pequeño hijo. La señora de Beloqui había bajado a esta capital con el fin de que se le practicara una operación a su pequeño niño la que se realizó con éxito. La saludamos afectuosamente.

Enfermos

Restablecido el señor Pedro Idiarte.

— Completamente restablecida la señora Rosa Hita de Lehigorry.

— En un período de franca convalesencia la señorita María Inés Elcain.

Exámenes

Con un examen brillante, ha recibido el título de profesora de solfeo la señorita María Antonia Magirena, hija de nuestro consocio don Angel Magirena.

En sus estudios, la señorita mencionada demostró en todo momento un grande amor por el arte, y en el momento en que rindió sus últimas pruebas, justificó ampliamente su sólida preparación, mereciendo, con tal motivo, honrosas felicitaciones. Deseamos a la novel profesora obtenga los éxitos que realmente merece.

In memoriam

Numerosa fué la concurrencia que asistió al funeral celebrado en sufrafio del alma del que en vida se llamó don Pedro Jaureguy.

Viajeros

Procedente de Buenos Aires, con objeto de pasar la temporada veraniega, se encuentra en ésta nuestro estimado amigo y consocio don Juan Pedro Aguerre. Le deseamos grata estadía.

— Con motivo de la próxima feria ganadera a realizarse el próximo 23, en la ciudad de Durazno parten en breve para dicho lugar el señor Pedro

Berectche y sus hijas María Helena y María Esther.

— Regresó de Buenos Aires el señor don Juan B. Ygón.

— Ha llegado de Mercedes nuestro consocio don Eugenio J. Cazeaux.

Enlaces

Para fecha próxima a sido concertado el casamiento de la señorita Marianita Duvoix con el señor José García.

PLANTAS MEDICINALES

Salvia

(SALVIA OFFICINALIS L.)

Hay varias especies de Salvia, por lo que nos excusamos de dar la designación botánica, con más razón cuanto que todas ellas gozan de la misma propiedad de ser excitantes, sea que se usen al exterior o interiormente. El vulgo conoce con el nombre de *salvia real* a una especie que seguramente es la *salvia officinalis*, pues lo que hace al mático, que también es una variedad de salvia, parece ser la *salvia sagittata*, una y otra de la familia de las Labiadas. La salvia real se usa en cocimiento para lavar las llagas atónicas y las gangrenas. Se hace uso de las hojas de la salvia real en las contusiones, aplicándolas calientes.

El que tenga jardín al lado de su casa no debe olvidar esta planta, que es de mucha utilidad a la vez que de adorno.

Si está al paso del público, podréis observar como algún transeunte toma una hoja y se frota los dientes.

Ese no ignora que la salvia es un gran purificante.

Las heridas, cuando han entrado en el periodo de supuración, se curan pronto y bien, si se lavan con un cocimiento de salvia.

La infusión de salvia, limpia las mucosidades de la garganta, de la faringe y del estómago.

La salvia, hervida con agua y vino y tomada al interior, purifica los riñones y el hígado.

Más eficaces son sus efectos si con ella se mezcla, por mitad, *ajenjo* y la mezcla se prepara en infusión.

El polvo de esta planta medicinal, mezclado como la pimienta, el azúcar o la canela, en los alimentos, produce los mismos efectos que tomada en infusión.

Toda la planta tiene un olor agradable y sabor caliente, picante y amargo — aromático; es tónica estomacal.

Introducida en el estómogo causa una sensación de calor que produce una acción tónica y excitante debida a los principios amargos y aromáticos que contiene.

Es muy útil en la debilidad del estómago, catarros crónicos y diarreas crónicas; se emplea con éxito en los sudores nocturnos, especialmente de los tísicos, y da muy buen resultado en los casos de congestión cerebral.

Las hojas de salvia, entre los antiguos, eran uno de los medicamentos más enérgicos para muchas enfermedades: de modo que decían *salvia salvatrix, naturæ conservatrix*, y ¿*cur moritur homo, cui crescit salvia in hortis*?

Dasis de 15 a 30 gramos por litro de agua, en infusión teiforme

Vino, de 60 a 100 gramos.

Trousseau y Pidoux refieren que han visto muchos casos en que las úlceras atónicas de las piernas se han cerrado y cicatrizado por la aplicación de compresas empapadas en vino hervido con salvia y miel.

Es aconsejado como antilácteo y para gargarismo en enfermedades de la boca y de las encías y también lavar los ojos cuando están enfermos.

Los campesinos de las sierras de Córdoba usan para las parálisis cataplasmas hechas con los gajos. Las mujeres suelen tomar la infusión teiforme. De allí proviene el nombre dado en las sierras de *salvia de la hora*.

El cocimiento como baño es anti-hemorroidal, poniendo un kilo de hojas y raíces en el agua que ha de volcarse en la bañadera.

Esta planta de tanta fama en los tiempos antiguos y celebrada en las fábulas de Iriarte de una manera ingeniosa, ha sido echada casi en olvido en nuestros tiempos, si exceptuamos el uso que aún se hace de ella en medicina doméstica, en los casos de dispepsia, vómitos espasmódicos y la atonía de las vías digestivas.

Sus virtudes amargas, astringentes y aromáticas la hacen recomendable para combatir la diarrea colicuativa de los tísicos y de los niños de pecho.

Las hojas secas en fumigación calma los accesos de asma.

El vino de salvia (60 gramos de hojas para un litro de vino) se da a beber contra la fiebre intermitente.

Camará. Camará — Caá

En Corrientes y Paraguay

Yerba de la Muestranza

En el Perú

SANTANA CAMARA. L.

Arbusto originario de las regiones templadas de la América meridional, con hojas de olor desagradable, aovadas, festoneadas, ásperas, y flores al principio amarillas y después rojizas, reunidas en corimbos apretados.

Arbusto bajo oloroso. — En las islas Bahamas se hace uso de los gajos como diaforético y diurético en la ictericia; en Corrientes y el Paraguay, se emplea como digestivo, antiflatulento y antiespasmódico. Se toma la infusión a manera de mate, virtiendo agua caliente sobre más o menos 10 gr. de la planta fresca en el mate y aspirando el liquido por medio de la bombilla.

La infusión teiforme se usa además para la preparación de baños aromáticos contra reumatismos.

Sarandí Colorado

CEPHALANTHUS SARANDÍ—RUBIÁCEAS

Es un arbusto muy común y copudo, de grandes ramas que tocan la tierra; sin aplicaciones medicinales. Flores muy finas, pequeñitas amarillo blancuzco. Su corteza debe tener propiedades antifebriles, pero no sabemos que se hayan hecho experimentos.

Sarandí Blanco

SALIX HUMBOLDTIANA, W. SALICÁCEAS

Dáse el nombre de Sarandí a un *Phyllanthus* de las Euforbiáceas.

El cocimiento de las hojas de este arbusto es bueno para lavar heridas y tiene propiedades purgantes.

La corteza de esos árboles conteniendo salicina, ha sido empleada con bastante ventaja por febrífugo; se preparará pues con 100 gramos de ella machacada y medio litro de agua, una decoción, que después de endulzada se tomará a cazas, durante la apirexia, y bastantes veces, surtirá efecto feliz.

La raíz es astringente y amarga, se usa contra la ictericia.

Nogi.

Montevideo, Febrero 20 de 1919.

NOTAS DE EUSKAL ERRIA

Beneficencia e Instrucción

SESIÓN DEL 8 DE FEBRERO DE 1919

Se reunió la Comisión de Beneficencia e Instrucción con la presidencia del señor Joaquín Ibarburu y con asistencia de los señores Esteban Leonis, Ascensio Mendiola, Francisco Saiavarria, Dionisio Garmendia y el Redactor de la Revista.

— Previa lectura, se aprobó el acta de la sesión anterior, N.º 35.

— Se dió lectura a la nota pasada por el Consejo Directivo referente al producto obtenido en el beneficio realizado por la Comisión de Señoras.

— El Consejo Directivo pasa a esta Comisión la nota que le enviara el señor Angel Magirena por la cual renunciaba el cargo de miembro de la Comisión de Beneficencia e Instrucción. Por moción del señor Leonis, se acuerda pasar una nota de agradecimiento al señor Magirena por los servicios prestados a la Institución.

— Se deliberó acerca de las obras que se proyectan realizar en Malvín.

— Levantóse la sesión a las 6 y 40 habiendo comenzado a las 5 y 20.